

012-DAE-Portada, índice e introducción



Modificación Puntual del Plan Parcial del área industrial Ugaldeguren I (Derio, Bizkaia)

Documento Ambiental Estratégico



octubre 2021



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PLANIFICACIÓN	4
2.1	ANTECEDENTES	4
2.2	OBJETIVOS Y CRITERIOS	5
3	ALCANCE Y CONTENIDO DE LA PLANIFICACIÓN Y ALTERNATIVAS	9
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN	9
3.2	ALTERNATIVAS ANALIZADAS	10
4	DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN	13
4.1	TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL	13
4.2	DESARROLLO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL	13
5	CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL AFECTADO POR EL PLAN14	
5.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	14
5.2	CLIMA	16
5.3	CALIDAD DEL AIRE	17
5.4	OROGRAFÍA Y PENDIENTES	17
5.5	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	18
5.6	EDAFOLOGÍA Y CAPACIDAD AGROLÓGICA	18
5.7	HIDROLOGÍA	19
5.8	HIDROGEOLOGÍA	21
5.9	VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO	22
5.10	FAUNA	24
5.11	ÁREAS DE INTERÉS NATURALÍSTICO Y ESPACIOS PROTEGIDOS	25
5.12	CORREDORES ECOLÓGICOS E INFRAESTRUCTURA VERDE	27
5.13	MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA	28
5.14	PAISAJE	28
5.15	PATRIMONIO CULTURAL	29
5.16	RIESGOS AMBIENTALES	29
5.17	SOCIOECONOMÍA	36
5.18	MOVILIDAD	37
5.19	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	39
5.20	RESIDUOS	40
5.21	CONSUMO ENERGÉTICO	40
6	EFFECTOS AMBIENTALES PREVISIBLES. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN	41
6.1	OCUPACIÓN DE SUELO (FASE DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN)	42
6.2	AFECCIÓN A LAS AGUAS SUPERFICIALES (FASE DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN)	42
6.3	AFECCIÓN A LA VEGETACIÓN (FASE DE OBRAS)	42
6.4	AFECCIÓN A LA FAUNA	43
6.5	AFECCIÓN A LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS	43
6.6	AFECCIÓN SOBRE EL PAISAJE (FASE DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN)	43
6.7	RIESGO DE AFECCIÓN POR PRESENCIA DE SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS	43
6.8	RIESGO DE INUNDABILIDAD	46

6.9	RUIDO Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (FASE DE OBRAS).....	47
6.10	RUIDO (FASE DE EXPLOTACIÓN).....	47
6.11	GENERACIÓN DE RESIDUOS Y EXCEDENTES Y EXCAVACIÓN (FASE DE OBRAS).....	48
6.12	GENERACIÓN DE RESIDUOS Y CONSUMO DE RECURSOS (FASE DE EXPLOTACIÓN)	48
6.13	CAMBIO CLIMÁTICO.....	49
7	DETERMINACIONES DE PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES.....	51
7.1	DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	51
7.2	PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL AREA FUNCIONAL DE bilbao metropolitano	52
7.3	PLANES SECTORIALES.....	53
7.4	OTROS PLANES Y PROGRAMAS	54
8	MOTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.....	56
9	RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE LA SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA CONTEMPLADA	60
10	PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	61
10.1	SOLICITUD DE INFORMES A ÓRGANOS COMPETENTES.....	61
10.2	RECOMENDACIONES PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.....	62
10.3	RECOMENDACIONES PARA LA FASE DE EJECUCIÓN	65
11	MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN.....	68

ANEXOS

Anexo I. Planos

Planos del Documento Ambiental Estratégico		
Nº	Título	Escala
Plano 1	Localización	1:2.500 / 1:75.000
Plano 2	Condicionantes ambientales	1:2.000
Plano 3	Espacios naturales protegidos y de interés	1:25.000

Anexo II. Estudio Acústico

1 INTRODUCCIÓN

La evaluación ambiental estratégica de planes y programas es un instrumento preventivo especialmente adecuado para preservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente. Mediante este instrumento se introduce la variable ambiental en la toma de decisiones sobre planes y programas con incidencia importante en el medio ambiente.

La normativa en materia de evaluación ambiental estratégica se encuentra recogida en la *Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de protección del medio ambiente del País Vasco*, en la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental* y en el *Decreto 211/2012, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de evaluación estratégica de planes y programas*.

En base a la citada normativa, se ha considerado que la Modificación del Plan Parcial del área industrial Ugaldeguren I (Derio) se encuentra sometida a Evaluación Ambiental Estratégica simplificada (ver apartado 8 MOTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA).

El presente documento constituye el Documento Ambiental Estratégico y responde al contenido marcado por el artículo 29 de la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre*. Este documento, acompañado de la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, el borrador de la Modificación del Plan Parcial y la documentación exigida por la legislación sectorial, servirá para que el órgano sustantivo (Ayuntamiento de Derio) solicite al órgano ambiental (Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco) el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada.

La Modificación del Plan Parcial es promovida por la empresa INMOBILIARIA BEGASA, S.A., y el documento urbanístico ha sido redactado por el arquitecto D. Isaac López Barredo.

El presente documento, que constituye el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación del Plan Parcial, ha sido elaborado por los siguientes técnicos de EKOLUR Asesoría Ambiental, SLL.:

- Tomás Aranburu Calafel (Diplomado en Ingeniería Técnica Agrícola, Experto en Estudio y Ordenación Territoriales).
- Ibai Alcelay Iglesias (Graduado en Biología. Máster en Zoología).

El número del documento nacional de identidad de los autores se adjunta en un documento independiente como información complementaria.